

INFORME COMETIDO

Fecha: jueves 16 de abril de 2026

Lugar: Plantas de tratamiento de ADV en las comunas de Coquimbo y La Serena y, cauce del río Elqui.

Consejeros participantes: Srtas. Belen Auger Julien, Valeria Chacana Alarcon y Ximena Ampuero García y los Sres. Francisco Corral Macías y Pedro Valencia Cortés.

ACUERDO COMPROMETIDOS

1. **Acuerdo CORE N°15783**, adoptado en sesión de fecha 27 de enero de 2026: En el marco de la invitación realizada al jefe regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, quien expuso sobre el estado de los sistemas de tratamiento y disposición final de las aguas tratadas, se acordó coordinar una visita a los emisarios y plantas de tratamiento físico de las comunas de La Serena y Coquimbo y que son de responsabilidad de la empresa Aguas del Valle.

En esa misma instancia, se acuerda sumar la visita al Humedal de la Desembocadura del río Elqui.

Acompañó: Sr. Erick Chulak, Jefe Regional de la SISS, Gerente y profesionales de Aguas del Valle.

2. **Acuerdo CORE N°15840**, adoptado en sesión de fecha 10 de marzo de 2026: En el marco del análisis de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de extracción y procesamiento de áridos en el sector de Alfalfares, se acordó programar una visita a la parte baja de la cuenca del Río Elqui, entre la comisión de Medio Ambiente, Energía y Minería, la comisión de Aguas y Recursos hídricos y la comisión de Ordenamiento Territorial, para conocer in situ las diversas instalaciones e intervenciones localizadas en el cauce del río.

Acompañaron: Equipo técnico de la DOH y profesionales de la DIPLADE.

RESUMEN DE LAS VISITAS

1. PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS DEL VALLE

- 1.1. **Planta de tratamiento de la comuna de Coquimbo:** Informó Sr. Juan Pablo Jacob, Gerente zonal encargado de la operación de la Planta.

La planta, ubicada en el sector de La pampilla de Coquimbo, cuenta con un colector principal que recolecta toda el agua servida de la comuna. Luego pasa por uno de los 6 módulos compactos de tratamiento (cinco operativos y uno de respaldo), que tienen una capacidad de 1250 lt/s. El tratamiento consiste primero en decantar las arenas gruesas y finas que se

retiran a través de unos tornillos sinfín y luego en la parte superior se hace un desgrasado. Una vez sacado lo grueso, lo fino y la grasa, el agua pasa a un emisario terrestre hasta la playa y luego uno submarino de 940 mt de longitud y una profundidad máxima de 90 mt., apoyado sobre el fondo marino. El caudal promedio anual es de aprox. 570 lt/s, con un peak de 850 lt/s.

Todo el sistema está monitoreado telemáticamente 24/7 con equipo especializado a través de un centro de inteligencia operacional, además de equipo apostado en la planta 24/7.

Estos módulos tienen unas salidas por donde se rescatan los gases. Los residuos sólidos son retirados a diario y dispuestos en el relleno sanitario. Finalmente, el término del tratamiento de las aguas se realiza en el mar, vale decir que las bacterias que vienen con esta agua se encuentran con un ambiente totalmente distinto (tratamiento efectivo).

Se cuenta con 8 horas de respaldo en caso de corte de energía eléctrica, con grupos electrógenos y acopio de combustible.

Para el uso del lodo que se genera, se están gestionando los permisos sanitarios sin buenos resultados. Con ello poder obtener subproductos orgánicos como enmienda para suelo.





1.2. Planta de tratamiento de la comuna de La Serena: Ubicada en la Av. Cruz del Molino del sector Jardines del mar.

El sistema de tratamiento es muy similar al de Coquimbo, es decir las aguas pasan por desarenador, desgrasado, luego un tornillo sin fin que saca todo lo grueso y finalmente decantador.

Respecto del emisario, este cuenta con un bypass que se activa solo con grandes lluvias. Cuando el emisario supera su capacidad empieza a tirar agua hacia el bypass que tiene su descarga en el humedal. Ello ocurre porque ni La Serena ni Coquimbo tienen un sistema de recolección de aguas lluvias adecuado para las ciudades, por lo que se recolectan a través del sistema de alcantarillado. Si no funcionara el bypass, el agua servida se devolvería hacia las casas. Por lo tanto, estamos muy atrasado en la infraestructura de los sistemas colectores de aguas lluvias.

El Sr. Juan Pablo González, Gerente Comercial de ADV, explica que se deben buscar fuentes alternativas de agua, ya que a corto o mediano plazo las fuentes tradicionales no serán sostenibles. Como fuentes alternativas tenemos la desalación y el reúso. Ideal sería tener un mix de todas estas fuentes e ir ocupando las más eficientes a través de una misma red de distribución.

A partir de aquello se ha iniciado una exploración del reúso del agua desde el emisario de la comuna de La Serena. Han buscado un cliente ancla (minerías) que necesite el agua y que esté disponible para desarrollar un proyecto en conjunto con ADV. Con ello se podría liberar agua dulce que quedaría disponible para otros usos como la agricultura.

Se realizó un piloto por 6 meses con muy buenos resultados, obteniendo agua de calidad óptima para uso industrial.



Resumen del Proyecto solución técnica reúso La Serena: Considera la implementación de una solución integral que permita captar, tratar y conducir aguas servidas tratadas, 300 a 400 lt/s desde la Planta La Serena hacia un nuevo punto de entrega para usuarios potenciales, principalmente en el sector de Alfalfares.

Por lo tanto, este proyecto de reúso representa una oportunidad para rescatar las aguas y destinarlas al uso industrial, contribuyendo a la sostenibilidad de los sectores productivos y añadiéndoles valor a este recurso.

Esta iniciativa es técnicamente viable y se encuentra en estudio de factibilidad, siendo el principal desafío avanzar en el aseguramiento de la demanda, la definición de modelo de negocio y el cierre de los aspectos ambientales y regulatorios necesarios para su ejecución. Se proyecta estar en funcionamiento entre los años 2032 y 2033.



Este tipo de planta es modular por lo que se puede ir agrandando y procesando un mayor caudal, ello de acuerdo a la demanda.

Considerando este proyecto y el estudio que va a financiar el Gobierno Regional sobre el reúso de las aguas de los emisarios de La Serena, Coquimbo y Los Vilos, debemos analizar la compatibilidad entre ambas iniciativas. Debemos estar coordinados y aprovechar las sinergias de ambos proyectos.

Han conversado con ECOMSSA quienes son los dueños de la concesión y el Delegado Presidencial, les faltaría la conversación con el Gobernador.

Compromiso: Invitar a una próxima comisión de aguas y recursos hídricos, al gerente y equipo técnico de Aguas del Valle, junto al Gobernador Regional y DIPLADE, para que nos presenten los proyectos que tienen en carpeta, como la producción de subproductos desde los lodos y el proyecto de reúso de agua desde el emisario de La Serena.



2. VISITA CAUCE RÍO ELQUI

Visitamos, junto a funcionarios de la DOH y de DIPLADE, el cauce del río Elqui a la altura de Alfalfares, para visualizar las intervenciones que se realizan por plantas de extracción de áridos.

Nos aclararon que hace años que los proyectos de extracción de áridos no pasan por la DOH (que solo interviene en bien nacional de uso público) y solo necesitan del permiso municipal, ya que se tratan de pozos lastreros en terrenos privados. Por ello, desde hace un tiempo, el municipio pide la opinión a la DOH y DGA (por la intervención del cauce), de qué tipo de proyectos se trata.

Además, todo proyecto de este tipo debiera tener un plan de cierre que pocas veces son fiscalizados, por lo que en general las zonas de intervención no se recuperan.

Compromiso: Invitar a una próxima Tricomisión de recursos hídricos, medio ambiente y ordenamiento territorial, a la Dirección de obras municipales del municipio de La Serena junto a la DOH, para que nos informen sobre los proyectos de extracción de áridos que se encuentran funcionando hoy en el cauce del río Elqui, sus ubicaciones y la forma de autorización y fiscalización de los cierres de faena.

